



San Francisco, 23 de febrero de 2017

VISTO la Resolución C.D. N° 557/2016, la Ordenanza N° 1549/2016 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.D. N° 557/2016 aprueba el modelo de planificación y programa analítico utilizado por la facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza N° 1549/2016 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 hace referencia que sobre el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo, versará la instancia de evaluación final.

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó exhaustivamente la propuesta y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:

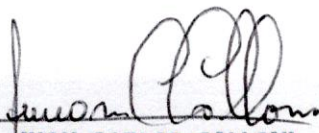
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Tecnología y Sociedad, de la carrera Lic. En Administración Rural, del Plan 1995, de la Ordenanza N° 990 del Diseño Curricular, del nivel 2º, cuya carga horaria anual es de 2 hs. y con régimen de dictado Cuatrimestral, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

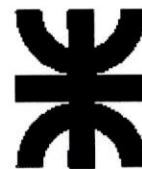
RESOLUCIÓN CD N°: 140 /2017



  
ING. ALBERTO R. TOLOZA  
Decano

  
ING. JUAN CARLOS GALLONI  
Secretaría Académica

**Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional  
San Francisco**



**Licenciatura en Administración Rural**

**Tecnología y sociedad**

**PROGRAMA ANALÍTICO**

## ÍNDICE

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>ÍNDICE .....</b>            | <b>2</b> |
| <b>UBICACIÓN .....</b>         | <b>3</b> |
| <b>PROGRAMA ANALÍTICO.....</b> | <b>5</b> |

## UBICACIÓN

Dentro del contexto curricular prescripto se ubica en:

**Carrera:** Licenciatura en Administración Rural  
**Plan:** 95 Mod.  
**Ordenanza Diseño Curricular:** 990  
**Bloque:**  
**Área:** Ciencias Humanas  
**Nivel:** Segundo  
**Carga Horaria Semanal:** 4 (cuatro) horas  
**Régimen:** Cuatrimestral

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

- Contenidos Conceptuales:

### **EJE TEMÁTICO Nº 1: La actitud científica como sustento de la labor profesional y de la educación continua.**

#### **Unidad Nº 1: EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO**

Niveles del conocimiento: conocimiento vulgar (doxa), conocimiento mítico-religioso; conocimiento científico (epísteme).

Conocimiento científico: características. Clasificación de las ciencias. Ciencias básicas y ciencias aplicadas.

El proceso de investigación. ¿Cómo se origina una investigación? El método científico: Esquema general.

El informe de investigación: Estructura interna del trabajo de investigación. El cartel científico o póster.

#### **Unidad Nº 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO**

¿Qué es la técnica? ¿Qué es la tecnología?.

Ciencia y tecnología. El proceso de retroalimentación entre ciencia y tecnología. Ciencia, tecnología y producción. Investigación tecnológica en la producción rural. Innovación e invención.

La actitud científica. Ética y tecnología; bioética. Ciencia con conciencia. Porvenir de la ciencia. Los seres vivos como objetos tecnológicos. Ecología: naturaleza y responsabilidad.

La democratización del conocimiento: el desafío de las sociedades actuales. La apropiación social del conocimiento científico y tecnológico. Las relaciones de la ciencia y la tecnología con los objetivos sociales.



## **EJE TEMÁTICO N° 2: El nuevo escenario interconectado: influencia y condicionamiento en nuestra realidad.**

### **Unidad N° 3: LA ARGENTINA Y EL MUNDO ACTUAL**

La globalización: un nuevo orden mundial. Asimetrías del mundo global. Los grandes bloques económicos y mercados integrados. El MERCOSUR. Movimientos anti-globalización. Las ONG ambientales.

Argentina: apertura y transnacionalización de la economía. La dependencia científico-tecnológica.

### **Unidad N° 4: POLÍTICAS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL**

Investigación científica agropecuaria en Argentina: Instituciones de gestión oficial, ONG, empresas. Investigación y desarrollo. Desarrollo agropecuario regional.

Revolución verde y productivismo agrario. La sustentabilidad agropecuaria y su vinculación con la sustentabilidad social y la sustentabilidad ecológica.

### **Unidad N° 5: UNIVERSIDAD Y TECNOLOGÍA**

El surgimiento de la Universidad Obrera Nacional. Nacimiento de Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional San Francisco.

La universidad y la investigación científica. La articulación universidad, economía y sociedad. La universidad frente a los nuevos problemas sociales.

### **Unidad N°6: PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS**

Problemáticas transversales: pobreza, deterioro del medio ambiente, desechos tecnológicos, desempleo, migraciones internacionales, urbanización planetaria.

El trabajo en los tiempos actuales. La flexibilidad laboral y los cambios en la estructura ocupacional y en el trabajo rural. Enfermedades relacionadas con el trabajo rural.

- Contenidos Procedimentales:

- Aplicación de técnicas de estudio propias de la Asignatura.
- Expresión oral y escrita clara, coherente y fluida.
- Representación gráfica de procesos, conceptos.
- Participación activa en las tareas áulicas y extra-clase.
- Fundamentación de ideas personales.

- Contenidos Actitudinales:

- Apreciación de la cambiante realidad y de la sociedad rural en el tiempo presente, de su complejidad y de la necesidad de capacitarse adecuada y permanentemente.
- Reflexión sobre las problemáticas productivas, económico-sociales de nuestro país, en particular de la región Centro, en el tiempo presente y acerca de la necesidad de fortalecer los valores humanísticos.